

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los Jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señala la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Conferencia del Dr. Mira

El día 1.º de Noviembre, según estaba anunciado, dió el Dr. D. Emilio Mira una interesantísima conferencia en el Grupo Escolar de Gerona desarrollando el tema «Papel del Maestro en la determinación de las aptitudes profesionales de los escolares».

Principió el ilustre conferenciante indicando la importancia que tiene el conocer la orientación profesional de los niños y las distintas opiniones que reinan, entre los que en ello trabajan, sobre el papel que debe representar el Maestro en este asunto; desde los que le eximen de toda intervención, hasta los que pretenden erigirle en único encargado de verificar tales estudios. Ambos extremos son, sin duda, viciosos.

Hay un término medio, que es la creación de escuelas apropiadas, donde el niño pase el último año de su asistencia a la Escuela; pero se presenta la casi imposibilidad de sostenerlas por el gasto enorme que supondrían para el erario público.

Cómo hacerlo, pues? El Instituto de Orientación Profesional de Barcelona ha creído dar con el medio haciendo que los Maestros dediquen a este servicio una sesión semanal que podría muy bien ser la del jueves por la tarde, en la cual propondrán la realización de ciertos trabajos a los niños y tomarán notas correspondientes a los resultados. De ellas deducirá el Instituto cual es la tendencia de los escolares hacia una u otra profesión.

Los ejercicios a que deben someterse los escolares son de dos clases: de observación y de experimentación.

Hay medios de conocer con exactitud la capacidad visual, auditiva, táctil etc. de los niños; pero difícilmente pueden determinarse otras facultades si no es a fuerza de observaciones cuidadosamente anotadas en los distintos momentos en que se han realizado, para poder deducir de ellas una conclusión acertada.

Habla de lo fácil que es engañarse y da importancia a las votaciones secretas de los mismos niños. Cita el caso de un alumno completamente desinteresado en cuestiones de dibujo y en cambio designado por sus compañeros como mejor dibujante. Hechas las averiguaciones oportunas, resulta que el niño, en sus horas de ocio en su casa, se dedica a dibujar y, cuando está en la Escuela, no le interesa este trabajo por dos razones; por la convicción de sobresalir en él y por el cansancio de haberle dedicado su actividad en otros momentos.

Seguidamente da idea de varios medios prácticos para conocer la capacidad de los alumnos en cuestiones de espacio, de lenguaje y de cálculo, que resultan en extremo interesantes.

Recomienda que el Maestro no juzgue los resultados, sino que se limite a consignarlos sin comentario alguno.

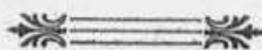
Cree que se debe poner a los niños en contacto con la realidad de las profesiones, para lo cual deberán verificar éstos frecuentes visitas a fábricas, talleres, canteras, etc. para que puedan observar ventajas e inconvenientes de los distintos trabajos a que piensen dedicarse; pues hay que tener en cuenta que a veces, la vocación que aparenta tener un muchacho por determinado oficio es solo por despecho, en vista de los inconvenientes que pone la familia para dejárselo emprender.

Termina el Dr. Mira aconsejando a los Maestros que se preocupen por estas cuestiones tan interesantes para el porvenir de nuestros pequeñuelos.

Un aplauso entusiasta corona la brillante peroración del conferenciante.

Los compañeros correspondieron al llamamiento de la Asociación asistiendo en número de un centenar y las Autoridades de la enseñanza se vieron representadas en el acto por el Inspector-Jefe Sr. Junquera, el Director de la Escuela Normal Sr. Gomis y el Jefe de la Sección Administrativa Sr. Monrás.

A todos ellos nuestro sincero agradecimiento.



## COMENTARIOS

En el Congreso Municipalista celebrado en Madrid se ha pedido una intervención directa de las corporaciones municipales en la enseñanza, ocasionando una protesta brillantemente explanada por nuestros compañeros y a la vez concejales de distintos Ayuntamientos y muy particularmente por los señores Vecina y García Aranda, presidente de la Nacional.

Si en España funcionasen las escuelas necesarias y hubiesen sido atendidas sus necesidades como es debido, sería discutible la intervención que en ellas pudiesen tener los respectivos municipios y quizás conviniéramos todos en una mayor participación; pero, no siendo así solo hemos de recordar la nefasta época en que el Maestro dependía del capricho de cualquier monterilla y abominar de toda reforma que volviese a entregarnos a sus arbitrariedades.

Así lo reconoce el Sr. Gascón y Marín, que en esta ocasión, como en muchas otras, ha coincidido con la apreciación general del Magisterio, al decir en la sesión plenaria:

«Hoy por hoy no se puede hablar de derechos en la enseñanza. No los tiene el Estado y mucho menos los municipios, que tanto tiempo la han tenido en el más completo olvido. Solo tiene derechos el niño, los demás únicamente tenemos obligaciones. Cumplamos con éstas y más adelante hablaremos de derechos».

---

En Burgo de Osma (Soria) se ha levantado una estatua al Maestro don Victoriano Corredor que sirvió una Escuela de aquella población durante cincuenta años.

En Guñolas (Tarragona) se hizo ofrenda a la Maestra D.<sup>a</sup> Covadonga Fernández Argüelles, de un artístico pergamino en premio a su buena labor en la Escuela de aquel pueblo.

En cambio, en Gerona, el Ayuntamiento ha tenido dinero y humor para adquirir unos nuevos cabezudos, uno de los cuales es la caricatura del Maestro de Escuela, figura exótica para esta tierra.

No todos somos iguales y en el mundo ha de haber de todo para que sea completo.

---

Como recuerdo de la influencia yanqui en Europa durante la guerra, nos ha quedado el estridente *jaz-band*, convirtiendo nuestros salones aristocráticos en sucursales de los centros más perniciosos del Broad-Way.

También, en materia de enseñanza, parece ser *dernier cri* de la moda un afán de extranjerismo que se nota en el funcionamiento de la mayoría

de los nuevos colegios de enseñanza no oficial, pugnando con nuestras contumbres y nuestras convicciones.

Contra este estado de cosas truena el particular amigo y prestigioso compañero D. José M.<sup>a</sup> Xandri desde las columnas de «El Monitor de Primera Enseñanza» en un razonado artículo que titula «Una síntoma».

Y tiene, a mi entender, muchísima razón; porque una cosa es estudiar las innovaciones extranjeras y asimilárnoslas para implantarlas, en lo que tengan de útiles, en nuestra patria y otra, muy distinta, educar a nuestros muchachos como si fueran franceses, ingleses o alemanes.

LUDOVICO.



## REVISTA EXTRANJERA

### DESPUÉS DE LOS AÑOS MIL....

Mucho se ha hablado contra los exámenes en las Escuelas y se ha logrado su supresión a fuerza de demostrar sus defectos; pero no se ha tenido en cuenta que constituyen uno de los principales medios, cuando son bien manejados, para lograr una aproximación del vecindario a la Escuela.

Pensando en ello el Consejo de Enseñanza de la República del Uruguay, ha restablecido la práctica de los exámenes escolares públicos, notándose enseguida un mayor cariño de las poblaciones por sus Escuelas y Maestros.

Tan en armonía está lo antedicho con nuestra opinión que, a pesar de las disposiciones oficiales y teniendo en cuenta que éstas no los prohíben terminantemente, no hemos dejado nunca de celebrarlos en nuestra Escuela y jamás nos hemos arrepentido de ello.

### LOS MAESTROS HÚNGAROS

Leemos en «El Magisterio Español» que en Hungría, a pesar de la precaria situación en que he quedado después de la guerra, sostienen todavía proporcionalmente un 50 por 100 más de Maestros que en España.

Es en extremo desconsolador que nos hallemos en peor situación, en materia de enseñanza, que los países más devastados por la terrible hecatombe.

Hay otra nota que es también curiosa: la de que los aumentos de sueldo se realizan por trienios en consonancia con lo legislado en muchas otras naciones europeas.

Aquí, en cambio, siendo menos, cobramos miserias y aun hemos de de-

sear la muerte o la inutilización de los colocados delante de nuestro nombre, en esa larga retahíla que se llama Escalafón, para mejorar algo nuestros sueldos.

### EN NORTEAMÉRICA

Si en estados de vida difícil como Hungría se atiende la enseñanza como dejamos indicado ¿qué sucederá en naciones de espléndida existencia?

Pues que allí, no ya el Estado, sino los particulares adinerados sufragan gastos tan enormes como es, por ejemplo, esa expedición de más de cuatrocientos alumnos que en el hermoso trasatlántico *Princess Alice* van a realizar un viaje que durará un año, en compañía de sus profesores, visitando el Japón, la China, la India, Turquía, Grecia, Italia, España, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega, Francia e Inglaterra.

Eso solo es posible en países donde una sola ciudad, (Nueva York) gasta en enseñanza bastante más que el Estado español.

LE BRUN.

---

## CRONICA GENERAL

### ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

#### PROVINCIA DE GERONA

En la reunión celebrada en 1.º de noviembre en el Crupo Escolar de Gerona se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Siendo necesario que la Junta Directiva de la Asociación Nacional presente una proposición a fin de que el Gobierno solucione el pleito de los derechos pasivos y con el fin de que el vocal correspondiente a esta provincia pueda orientarse en el modo de pensar de la mayoría, se dará a conocer a los asociados desde las columnas de *EL MAGISTERIO GERUNDENSE* el proyecto formulado por el distinguido compañero D. Guillermo Fatás, de Zaragoza y se estudiará por las Asociaciones de partido en reunión convocada al efecto por los respectivos Presidentes.

2.º Recomendar encarecidamente a todos los asociados la suscripción a «El Magisterio Nacional» único órgano verdaderamente *nuestro*.

3.º Vista la demanda del maestro de San Esteban de Bas, Sr. Bagué, presentada por el Presidente de la Asociación de Olot, pidiendo se ejerza la acción judicial contra los causantes de una denuncia falsa, que originó un expediente contra el expresado maestro, teniendo en cuenta que el citado expediente se resolvió con todos los pronunciamientos favorables a

dicho señor, que durante su tramitación recibió constante auxilio de la Asociación y que los juicios de esta clase terminan por lo general con un sobreseimiento por falta de pruebas, la Junta acuerda por unanimidad no acceder a lo solicitado por dicho señor.

Gerona 1.º de Noviembre de 1925.—El Presidente, LUIS MORENO TORRES.

\* \*

Ha llamado poderosamente nuestra atención el suplemento que publicó nuestro colega gerundense «El Autonomista» por el esfuerzo que representa la confección de un número que, tanto en su parte doctrinal como artística, se halle a la altura de cualquiera de las grandes revistas de fama mundial.

Como pensamos aprovechar algunos de sus buenos artículos para darlos a conocer al Magisterio de la provincia, por ellos verán los compañeros con cuanta razón nos enorgullecemos de tener en nuestra querida Gerona un órgano que tanto se interesa por la cultura del pueblo en todos sus aspectos.

Por de momento, vaya desde estas columnas una cordial felicitación a los hermanos Rahola por su actuación progresiva y patriótica.

\* \*

Hemos visitado durante estos días las exposiciones del «Ateneu de Girona», «Ateneu Social Democrático» y «Grup Excursionista y Exportiu Gironí.»

En todas ellas hemos podido contemplar trabajos notabilísimos capaces de llamar la atención de los aficionados al arte y sentimos, no disponer de espacio suficiente para hablar de cada uno de ellos con la extensión que su importancia merece; pero no queremos pasar sin alabar como se debe la obra de nuestro artista gerundense Sr. Vallmajó que ejecuta verdaderas filigranas en sus repujados de metal.

Vaya una sincera enhorabuena a los artistas y a los centros culturales arriba expresados y muy especialmente a esa valiente asociación de jóvenes del Grup Excursionista que tan alto ponen el nombre de la ciudad que les vió nacer.

\* \*

Asistimos al festival organizado por el Ayuntamiento y Comisión de festejos durante los días de Ferias.

Fué una fiesta simpatiquísima, bien organizada, con espectáculos variados y propios de la infancia, por lo que felicitamos cordialmente a los iniciadores en nombre de los niños.

\* \*

## PROVISION DE DESTINOS.—ANUNCIO DE VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925. Para poderlas solicitar durante los diez primeros días del mes de Noviembre.

Vacantes de la provincia de Gerona, publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 3 Octubre de 1925. Viloví de Oñá.—Ayuntamiento: Viloví de Oñá, escuela unitaria para niños, publicada en la «Gaceta de Madrid» 11 Octubre de 1925. Ribas de Fresser.—Ayuntamiento de id. provincia Gerona escuela unitaria para maestra. Vallfogona Ayuntamiento de id. provincia de Gerona escuela unitaria para maestro. Vilamacolum Ayuntamiento de id. provincia de Gerona escuela mixta maestra. S. Daniel Ayuntamiento de id. maestro unitaria. «Gaceta» 29 Octubre.

\* \* \*

BIBLIOGRAFIA.—El Museo Pedagógico Nacional—calle de Daoíz, 7, Madrid (10)—acaba de publicar en su colección de «Bibliografía» y material de enseñanza. Sección primera: Educación», un nuevo trabajo con el título de »I. Bibliografías. II. Enciclopedias, por P Blanco Suárez, secretario del Museo, y en sección general, otro trabajo del Inspector afecto al museo L. Luzuriaga: «Las escuelas activas.

A los que lo soliciten por carta, de provincias, se les remitirán previo el envío de 0'15 pesetas en sellos de correo.

A los de Madrid se les entregará en el Museo, haciendo la petición también por escrito.

\* \* \*

Haberes de Octubre.—Ayer pudieron retirar los habilitados los libramientos.

\* \* \*

## NOTAS DE LA SECCION

A la Dirección general de primera enseñanza se remite:

—Expediente incoado por el Ayuntamiento de Bassagoda, solicitando la creación de una Escuela mixta

—Relación de vacantes para su publicación en la «Gaceta de Madrid», a los efectos de su provisión en propiedad.

—Oficio manifestando los errores observados en la Real orden de nombramientos definitivos, fecha 18 de Octubre del corriente año (Gaceta de 21 del mismo mes).

—Expediente instruido por D. Antonio Albert, solicitando autorización para establecer una Escuela privada en Olot.

A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se remite:

—Expediente de D.<sup>a</sup> Matilde Ribot, solicitando el traslado de pago de sus haberes pasivos a Barcelona.

—Oficio remitiendo pólizas reclamadas a D.<sup>a</sup> Antonia Riera, viuda del maestro que fué de Santa Coloma de Farnés D. Lorenzo Fabrellas, para completar reintegros del expediente de viudedad.

—Cuentas de Habilitación de pasivos correspondiente al mes de Septiembre último.

—Expediente de clasificación de la Maestra jubilada de Ripoll Doña Buenaventura María Sirvent Munt.

—A D. Manuel Viñas, de Cabanellas; D.<sup>a</sup> Esperanza Planells, de Junyá; D.<sup>a</sup> Montserrate Guixá, de Ultramor; D.<sup>a</sup> Francisca Rasclosa, de Flassá; D.<sup>a</sup> Adelaida López, de Ribajorada; D.<sup>a</sup> Ascensión Ametlle, de Ger, se les reclama el Título administrativo para diligenciar su traslado de Escuela, concedido por Real orden de 18 de Octubre del corriente año.

—Al Delegado gubernativo del Partido judicial de Santa Coloma de Farnés, se le remite a informe, el expediente, de sustitución de la Maestra de San Esteban de Bas, Doña Amalia Falcó.

—A la Sección administrativa de primera enseñanza de Tarragona se remite certificado de descuentos pasivos, referentes al Maestro D. Francisco Pladeveya.

—A D. Alfredo Alguacil, Maestro de Pont de Molins, se le transcribe oficio de la Dirección general de Primera enseñanza, relativo a su petición de excedencia.

—A D.<sup>a</sup> Elvira Sagrera Pannón, maestra de Bañolas se le reclama Título administrativo para diligenciar su ascenso a siete mil pesetas, en virtud de corrida de escalas.

—A los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza respectivas, se participa a los efectos de posesión de los interesados, los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad: Al de Puigcerdá, los de D. Miguel Suñer, D. Manuel Viñas, D.<sup>a</sup> Adelaida López y D.<sup>a</sup> Ascensión Ametlla; al de Casavells, el de D.<sup>a</sup> Teresa Vallhonestá; al de Santa Coloma de Farnés, el de D. Ramiro Rovira; al de Sils, el de Doña Francisca Rasclosa; al de Beuda, el de Doña Angeles Gonzalez; al de San Miguel de Fluviá, el de Doña Esperanza Planells; y al de Port-bou, el de Doña Montserrat Guixá.

---

**Este número ha sido sometido a la previa censura**

---